

# Consulta de la IE: Llevamos su voz al Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente

6 de septiembre de 2023

**09.00-10.30 CEST** (inglés y francés)

**16.00-17.30 CEST** (inglés y español)

## Antecedentes

El [Grupo de Alto Nivel sobre la Profesión Docente](#) fue creado por el Secretario General de las Naciones Unidas como seguimiento de la [Cumbre sobre la Transformación de la Educación](#) de 2022, con el objetivo de elaborar una nueva visión y un conjunto de recomendaciones sobre la profesión docente.

El informe del grupo de alto nivel servirá de base para la [Cumbre del futuro de las Naciones Unidas](#), prevista en septiembre de 2024, la labor de los organismos internacionales y regionales dedicados a la profesión docente y los esfuerzos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 para 2030.

## Objetivo del Grupo

El grupo de alto nivel formulará una serie de recomendaciones para ayudar a cumplir el compromiso de que cada estudiante cuente con un o una docente profesionalmente formado/a, cualificado/a y dotado/a de recursos suficientes, que pueda prosperar en un sistema educativo transformado.

## El Grupo

El grupo está copresidido por Kersti Kaljulaid (Estonia) y Paula-Mae Weekes (Trinidad y Tobago) y consta de 16 integrantes y tres integrantes de oficio.

Se ha reunido tres veces virtualmente durante el último mes y los días 14 y 15 de septiembre se reunirá de manera presencial en Nueva York para debatir y adoptar las recomendaciones.

## Los seis imperativos

El grupo de alto nivel tendrá en cuenta seis imperativos para el futuro de la profesión docente: humanidad; equidad, diversidad e inclusión, dignidad, calidad, innovación y liderazgo, y sostenibilidad. Abajo encontrarán más información sobre estos imperativos.

## Consulta de la IE a las y los docentes

El personal docente está representado en el grupo de alto nivel por la presidenta de la IE, Susan Hopgood, la presidenta de la Estructura Interregional de los Países Árabes (ACCRS) de la IE, Manal Hdaife, y por el secretario general del Singapore Teachers Union, Mike Thiruman.

Con el fin de configurar su participación en el grupo de alto nivel, la Internacional de la Educación organizará el 6 de septiembre, dos consultas en línea (adaptadas a las diferentes zonas horarias) que ofrecerá a todas las organizaciones afiliadas a la IE la oportunidad de compartir sus experiencias y puntos de vista, y de llevar sus voces al grupo de alto nivel.

Teniendo en cuenta los seis imperativos y las preguntas de debate enumeradas abajo (las “preguntas clave”) invitamos a quienes participen en la consulta a responder a las siguientes dos preguntas:

1. **¿Qué medidas prioritarias deberían adoptarse a escala nacional para poner fin a la escasez de docentes y para mejorar la profesión?**
2. **¿Qué medidas prioritarias deberían adoptarse a escala internacional para poner fin a la escasez mundial de docentes y para mejorar la profesión?**

Si desea contribuir a los debates del grupo de alto nivel, pero no puede asistir a ninguna de las reuniones de consulta (o si prefiere enviarnos su contribución por escrito para completar los puntos de vista que haya planteado en la reunión), envíe su respuesta por escrito a [Antonia.wulff@ei-ie.org](mailto:Antonia.wulff@ei-ie.org) antes del 8 de septiembre de 2023.

### Agenda de la consulta (reunión de 90 minutos)

1. Bienvenida y Presentación General del Grupo de Alto Nivel (Internacional de la Educación) - 10 minutos
2. Consulta a las afiliadas de la IE sobre la pregunta: *¿Qué **medidas prioritarias** deberían adoptarse **a nivel nacional** para acabar con la escasez de docentes y para mejorar la profesión?* - 45 minutos
3. Consulta a las afiliadas de la IE sobre la pregunta: *¿Qué **medidas prioritarias** deberían adoptarse **a nivel internacional** para acabar con la escasez mundial de docentes y para mejorar la profesión?* - 30 minutos.
4. Observaciones finales (Internacional de la Educación) - 5 minutos

## Preguntas guía sobre los seis imperativos

El grupo de alto nivel tiene como cometido formular recomendaciones sobre las reformas políticas necesarias para abordar los seis imperativos de la profesión docente. Les invitamos a hacer esto mismo, tomando en consideración las siguientes preguntas guía.

**Humanidad:** en un sentido amplio implica poner el foco en el bienestar del personal docente, lo cual incluye prestar atención a la satisfacción en el trabajo, al sentimiento de eficacia y de pertenencia a la profesión, elementos todos que promueven el bienestar.

### Preguntas clave

- ¿Cuáles son las cuestiones que influyen en el bienestar del personal docente, en particular el estatus de la profesión docente y sus implicaciones para docentes de orígenes diversos?
- ¿Qué relación tienen las cuestiones relacionadas con la equidad, con el bienestar del personal docente de orígenes diversos?
- ¿Qué condiciones materiales (salario, carga de trabajo) y simbólicas (capacidad de acción y autonomía) afectan al bienestar del personal docente?
- ¿Cómo puede mejorarse el bienestar del personal docente para favorecer su contratación, retención y rendimiento?
- ¿Cómo podemos reformular la profesión para que hacerla colaborativa y que mejore el bienestar del personal docente?
- ¿Qué medidas pueden adoptarse para mejorar el estatus y la valoración del personal docente entre los responsables políticos y la sociedad en general?

**Equidad, diversidad e inclusión:** en un sentido amplio implica poner el foco en garantizar que todo el alumnado tenga un acceso equitativo a docentes diversos y de alta calidad, y que el personal docente promueva experiencias de enseñanza y aprendizaje inclusivas.

### Preguntas clave

- ¿Cuáles son las preocupaciones más apremiantes que afectan a la contratación, la distribución y el desarrollo profesional equitativos del personal docente, en particular el reto de garantizar que todo el alumnado tenga un acceso equitativo a docentes diversos y de alta calidad?
- ¿Cuáles son las barreras institucionales y las formas de discriminación que impiden a los grupos marginados o vulnerables acceder a la profesión docente o permanecer en ella?
- ¿Cómo pueden priorizarse y apoyarse la equidad, la diversidad y la inclusión en la profesión docente para crear y mantener una educación inclusiva y accesible?

- ¿Cómo podemos abordar las disparidades de género en la contratación, la remuneración y las oportunidades de ascenso profesional del personal docente, así como las disparidades de género en los cargos directivos?

**Dignidad:** en un sentido amplio implica poner el foco en unas condiciones laborales positivas, favorables y enriquecedoras, que creen y mantengan un entorno profesional digno.

### **Preguntas clave**

- ¿Cuáles son las preocupaciones apremiantes que afectan a la cuestión de la dignidad del personal docente, en términos de presencia (o ausencia) de condiciones de trabajo positivas, favorables y enriquecedoras?
- ¿Cómo puede mejorarse y ampliarse el diálogo social para garantizar que el personal docente pueda contribuir significativamente al abordaje de los nuevos problemas del sector educativo y pueda participar de forma significativa en las reformas educativas (para responder a las necesidades cambiantes de las sociedades y las economías)?
- ¿Cuáles son los principales derechos laborales del personal docente reconocidos por los instrumentos internacionales? ¿Se respetan? ¿Es necesario revisarlos?
- Además de la remuneración, ¿cómo puede reforzarse el estatus social y profesional del personal docente para garantizar el atractivo de la profesión y la eficacia del papel de los y las docentes en la enseñanza?
- ¿Cómo puede mejorarse la percepción pública del personal docente?

**Calidad:** en un sentido amplio implica poner el foco en la preparación y el apoyo a docentes de alta calidad y a una enseñanza de calidad.

### **Preguntas clave**

- ¿Cuáles son las condiciones materiales y los facilitadores del sistema que contribuyen a garantizar la preparación y el apoyo de una fuerza laboral docente de alta calidad?
- ¿Cómo apoyan las normas profesionales, las cualificaciones, la formación inicial del profesorado, la colaboración entre docentes y el aprendizaje entre iguales, el desarrollo del profesorado, así como las oportunidades de desarrollo profesional continuo?
- ¿Qué formas de validación y certificación del aprendizaje previo y del adquirido a través de la experiencia pueden contribuir a la cualificación del personal docente, en particular en contextos en los que hay educadores/as comunitarios/as o educadores/as informales, como en la AEPI, AEA y la EFTP?
- ¿Cómo pueden los itinerarios profesionales, la capacidad de acción docente y la profesionalidad autónoma configurar las experiencias del personal docente y mejorar la calidad de la enseñanza?

- ¿Cómo pueden los mecanismos de rendición de cuentas y los procesos de evaluación apoyar la enseñanza y el aprendizaje de calidad?

**Innovación y liderazgo:** en términos generales implica pone el foco en la capacidad del personal docente para liderar innovaciones en las prácticas educativas, dentro y fuera de las aulas.

### **Preguntas clave**

- ¿Cuáles son las preocupaciones apremiantes que afectan a la cuestión de la capacidad del personal docente para liderar innovaciones en las prácticas educativas dentro y fuera de las aulas (en particular, las microinnovaciones, la creación de herramientas tecnológicas y pedagógicas, la investigación basada en la práctica que configura los esfuerzos para ampliar las innovaciones exitosas, etc.)?
- ¿De qué oportunidades de innovación y liderazgo dispone el personal docente y cómo varían en función del contexto?
- ¿Cómo pueden cultivarse y fomentarse la autonomía profesional, la voz del personal docente y su capacidad de acción para incluir a los y las docentes, y sus innovaciones, en los cambios políticos de mayor alcance?
- ¿Cómo pueden la tecnología y los nuevos métodos pedagógicos ayudar al personal docente en sus esfuerzos por acceder, y ofrecer, oportunidades de aprendizaje de calidad?
- ¿Cómo ha evolucionado el papel del personal docente y cómo puede reforzarse la profesión a la luz de las nuevas expectativas y responsabilidades? ¿Qué papel pueden desempeñar las organizaciones de docentes como apoyo a la innovación y el liderazgo del personal docente?

**Sostenibilidad:** en un sentido amplio implica poner el foco en garantizar una oferta sostenida de docentes bien formados/as, diversos/as y de calidad, distribuidos/as equitativamente, y de un profesorado que eduque para promover la resiliencia del sistema, a fin de mitigar los efectos de los desastres climáticos.

### **Preguntas clave**

- ¿Cómo hacer de la docencia una profesión atractiva para las generaciones futuras?
- ¿Cuáles son las preocupaciones apremiantes que afectan a la cuestión de la sostenibilidad en lo que respecta al personal docente, la enseñanza y la profesión docente? ¿Cómo puede integrarse la tecnología en las estrategias de enseñanza para promover futuros sostenibles?
- ¿Cómo pueden combinarse los objetivos de sostenibilidad con los de equidad en la contratación, retención y despliegue del profesorado?
- ¿Cómo puede el personal docente promover estilos de vida sostenibles y abordar el cambio climático, la paz, la inclusión, la alfabetización digital y la ciudadanía global sin sobrecargarse de tareas o crear cargas de trabajo excesivas?